


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
CONSULTA DE PSICOLOGÍA				
DESCRIPCIÓN:				
SE OTORGA ATENCIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE ASESORÍAS INDIVIDUALES, CONSULTA EXTERNA PSICOLÓGICA, APOYO PSICOEDUCATIVO INDIVIDUAL Y CANALIZACIONES A PSIQUIATRÍA EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA, ASÍ COMO PLÁTICAS A POBLACIÓN VULNERABLE CON TRASTORNOS MENTALES, AFECTIVOS Y CONDUCTUALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL				
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 3 FRACCIONES III, 5, 6, 10, 11 FRACCIONES I, II, IV Y VI, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY GENERAL DE SALUD; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO Y EL BANDO MUNICIPAL 2020, TÍTULO CUARTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 22.			
DOCUMENTO A OBTENER:	REPORTE PSICOLÓGICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL SOLICITARLO LA PERSONA Y/O FAMILIAR DEL PACIENTE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> COMPROBANTE DE PAGO DEL SERVICIO. 	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017. LEY DE ASITENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 41, FRACCION X. ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y LA Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN 	

				POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS						
COSTO:	\$120.00 (CINETO VEINTE PESOS 00/100MN) EVALUACION PSIOLOGICA, \$70.00 (SSETENTA PESOS 00/100MN) CONSULTA DE PRIMERA VEZ Y \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100MN CONSULTA SUBSECUENTE			FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLAN DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLAN, EN LOS CONSULTORIOS DE LAS PERIFERIAS EN DONDE SE OTORGA EL ERVICIO O EN A UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL PROCESO TERAPÉUTICO INICIARA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS EN LA AGENDA DEL PERSONALDE PSICOLOGÍA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 20MINUTOS ES PARA AQUELLOS PACIENTES QUE ASISTEN CON UNA CITA PROGRAMADA.						

DEPENDENCIA U ORGANISSISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIAMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					COORDINACION DE SERVICIOS PSICOLOGICOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO				NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
0155	58760849	112	NO APLICA	psicologia@diftepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINAS:	UNIDAD MEDICA "BERTHA VILLEGAS DE ZUPPA"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. EN PSICOLOGIA FRANCISCO RODOLFO OSEGUEDA ASORIO						
DOMICILIO:	CALLE:	CAÑADA DE CISNEROS				NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	CAÑADA DE CISNERO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		

C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS		
LADA:	0155	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	58760849		112	NO APLICA	psicologia@diftepotzotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA SI PIERDO MI CITA?				
RESPUESTA:	SE DEBE AGENDAR NUEVAMENTE UNA CITA, HACIENDO EL PAGO CORRESPONDIENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO DECIDIR QUE TERAPEUTA ME ATIENDA?				
RESPUESTA:	SÍ, USTED ES LIBRE E ESCOGER AL PROFESIONAL QUE LE BRINDE LA ATENCIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO CONCLUIRÍA MI PROCESO TERAPÉUTICO?				
RESPUESTA:	DEPENDE DE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTE EL PACIENTE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. EN PSIC. FRANCISCO RODOLFO OSEGUEDA OSORIO. COORDINADOR DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS	 MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	17/02/2022.